

CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2023-2 VICERRECTORÍA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación de la Institución Universitaria Americana a través de la Coordinación Institucional de Semilleros de investigación, abre convocatoria para vincular y formalizar a estudiantes de pregrado y posgrado en los semilleros de investigación institucionales; además, de formalizar los semilleros existentes, o bien, propiciar la creación de nuevos semilleros, con base en los siguientes parámetros:

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Objetivo General

Fomentar la cultura de investigación entre estudiantes de pregrado y egresados a través de la formalización de los semilleros de investigación en los programas académicos de las distintas modalidades de formación en la Institución Universitaria Americana.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los semilleros de investigación que cumplen con los requisitos exigidos institucionalmente.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los criterios de la definición de semilleros de investigación establecidos por la normatividad de La Americana, Institución Universitaria.
- ✓ Vincular nuevos integrantes a los semilleros de investigación para el fortalecimiento de la investigación formativa en la Institución Universitaria Americana.
- ✓ Verificar el cumplimiento de requisitos de los estudiantes antiguos para avalar su continuidad en los semilleros de investigación.
- ✓ Crear y formalizar los semilleros de investigación adscritos a los distintos programas académicos para el fortalecimiento y la formalización de la investigación formativa en La Americana, Institución Universitaria.
- ✓ Actualizar la información del Sistema Institucional de Investigación, en lo referente a semilleros de investigación.

2. ALCANCE

Los semilleros son parte de la estrategia de La Americana, Institución Universitaria que hace posible el relevo generacional en el ámbito de la investigación y la inserción en la sociedad del conocimiento, según el Estatuto General de Investigación.

3. A QUIÉNES VA DIRIGIDA

La convocatoria se dirige a todos los estudiantes de pregrado y posgrado, interesados en pertenecer, formalizar o continuar con su participación en los semilleros de investigación. También a los docentes interesados en formalizar los semilleros ya existentes, o en crear un semillero de su área de conocimiento.

4. REQUISITOS DEL ASPIRANTE

- a. Los estudiantes interesados deben contar con matrícula activa en alguno de los programas de la institución, previa a su inscripción (*Se rectificará la información*) y no contar con ningún proceso disciplinario.
- b. Tener un promedio académico **acumulado** igual o superior a 3,5.
- c. Haber aprobado o en su defecto estar cursando asignaturas del componente investigativo del Plan de Estudio.
- d. Estar cursando mínimo segundo (2°)* y máximo octavo (8°) semestre. Aplica para semilleristas nuevos.
- e. Carta de aval del docente o investigador que certifique sus competencias y nivel de desarrollo en investigación.
- f. Diligenciar el formato **F IV 002 inscripción de integrante a un semillero de investigación** y remitirlo al docente coordinador del semillero de interés, atendiendo los lineamientos señalados en los términos de referencia.

* El semestre mínimo de ingreso, corresponde al semestre en que se curse el primer componente de investigación del plan de estudio.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la **vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación existentes**, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Los estudiantes interesados en ingresar a un semillero de investigación deberán diligenciar el formato **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación** y entregarlo en físico al coordinador del semillero de investigación de interés.
2. Los coordinadores de semilleros de investigación, al recibir las solicitudes de inscripción deben realizar una entrevista o reunión con los aspirantes y proceder a enviar a la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación la lista con los estudiantes que tengan aval y los formatos **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación completamente diligenciados** y firmados.
3. Desde la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación se rectificará con el Departamento de Admisiones, Registro y Control de la institución la matrícula activa, el semestre en curso y el promedio académico acumulado, de cada uno de los aspirantes a ingresar en los semilleros de investigación.

Para la **formalización o creación de semilleros** por parte de docentes de tiempo completo o investigadores:

1. Los docentes tiempo completo o investigadores que deseen formalizar o crear un Semillero de Investigación, deben diligenciar y entregar en físico ante el director del programa el formato **F IV 001 Solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación** y el formato **F IV 037 Plan semestral de semilleros de investigación completamente diligenciados** en la fecha señalada en la convocatoria. El director del programa al cual se vinculará el semillero evaluará la pertinencia académica de este en la facultad.
2. En el comité de investigación de cada Facultad, cada director de programa compartirá los formatos de creación de semilleros de investigación recibidos y avalados, para la aprobación en comité por la Vicerrectoría de Investigación.
3. El formato de solicitud de creación de semilleros de investigación **puede** incluir los nombres de los estudiantes integrantes. En este caso debe añadirse el formato **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación** por cada estudiante que haga parte del semillero cuyos requisitos serán verificados.

6. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

*Aplica para la formalización y creación de semilleros

1. Pertinencia académica y científica del semillero de investigación.
2. Articulación del semillero con las líneas y sub-líneas de investigación de los grupos de investigación avalados por La Americana.
3. Experiencia en investigación y publicaciones científicas.
4. Disponibilidad en horarios y carga académica para el semillero.
5. Formación disciplinar afín a la línea de investigación o sub-línea del semillero.
6. No estar incurso en procesos disciplinarios institucionales relacionados con el ejercicio de sus funciones académicas e investigativas.

7. GENERALIDADES

1. Las solicitudes que presenten los estudiantes para la vinculación a un semillero o la que presenten los docentes e investigadores para la creación de uno o formalización del existente, deberán ser presentadas ante el coordinador de semillero de interés o ante el director del Programa, respectivamente; en físico o digital. En el Comité de Investigación de cada Facultad, los directores presentarán los formatos de creación de semillero y se rectificará si cumplen con las condiciones institucionales.
2. Si se cumple con los lineamientos institucionales, en acta expedida por el Comité de Investigación de cada Facultad en compañía del Coordinador Institucional de Semilleros de Investigación, se deberá indicar que fue **aprobada** la creación o formalización del semillero existente. El acta con los documentos adjuntos deberá reposar en la Vicerrectoría de Investigación. Posteriormente se remitirán los resultados al área institucional de comunicaciones para su divulgación.
3. Un grupo de estudiantes puede proponer la creación de un semillero, en compañía de un docente con experiencia en investigación, el cual hará las veces de Coordinador de Semillero y deberá destinar horas específicas de formación al grupo.
4. Todos los miembros participantes se comprometen a respetar el estatuto de los semilleros de investigación de la institución.
5. Los estudiantes que se encuentren realizando intercambio internacional académico en la institución también pueden participar en la convocatoria de inscripción para el semillero de su interés, para estos casos especiales se debe remitir la solicitud directamente a la Coordinación Institucional de Semilleros de la institución al correo coordinacionsemilleros@coruniamericana.edu.co

8. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Creación de semilleros por docentes)

Grupo de investigación	Líneas de investigación
DehJüs - Derecho, justicia y sociedad	Conflictos, instituciones jurídicas y nuevas tendencias del derecho privado
	Derecho público y justicia
	Género, sociedad y derechos humanos
	Desarrollo humano, salud mental y psicología forense
L&S - Law & Science	Derecho y gestión de políticas públicas
	Derecho y sociedad
	Derecho y sujetos de especial protección constitucional
LAW - Legal Advance World	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
	Propiedad Intelectual
	Práctica jurídica
	Educación inclusiva e interdisciplinaria y de las nuevas tecnologías.
IC - Ideas for Citizen	Ciudadanía
	Innovaciones sociales
Narratives	En redacción
PSI-Context - Psicología en Contexto	Desarrollo Humano y Problemáticas Sociales
	Salud y Bienestar
AGLAIA	Modelado y simulación
	Nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial
	Sistemas de Información e ingeniería de software
SeHaT - GI Seguridad e	Emprendimiento e innovación

Higiene en el Trabajo	Salud ocupacional
	Salud ocupacional
Engineeri@	Innovación y gestión tecnológica
	Diseño y gestión de sistemas productivos y logísticos
	Modelado y Simulación
	Sistemas integrados de procesos y gestión
Transformación educativa y social - TES	Transformación Educativa y Social
	Bilingüismo
	Infancia y Desarrollo Social
	Neuropsicología
	Comportamiento y Aprendizaje
	Práctica Pedagógica Investigativa
	Psicología Educativa y Evolutiva
	Psicología Social y Comunitaria
	Innovación y TIC
Americana Emprendedora	Emprendimiento, ecosistemas de emprendimiento e innovación
	Emprendimiento de mujeres y comunidades
Business Intelligence	Comercio y negocios internacionales.
	Logística nacional e internacional
Gestión e innovación	Gestión e innovación
	Innovación y gestión turística.
GISELA	Gestión organizacional, desarrollo y sociedad
	Competitividad e innovación en Pymes

Pro-Cont: Procesos, entornos y desarrollo contable	Contabilidad y Gestión Financiera
	Estudios Fiscales y Gestión Tributaria
	Contabilidad Ambiental y Social

10. CRONOGRAMA

Actividad	Responsable	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	Vicerrectoría de Investigación	25 julio de 2023
Entrega de formatos de inscripción a los coordinadores de semillero	Estudiante	20 agosto de 2023
Entrega de formatos de creación y plan semestral de trabajo de semillero a la Coordinación de Semilleros	Docente investigador o tiempo completo	25 agosto de 2023
Fecha límite de entrega de formatos de inscripción de integrantes pre-avalados a la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación	Coordinadores de Semilleros de Investigación	25 agosto de 2023
Verificación de requisitos institucionales y evaluación de solicitudes	Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación	30 agosto de 2023

Cualquier inquietud puede escribir al correo electrónico coordinacionsemilleros@coruniamericana.edu.co

Atentamente,



RICARDO SIMANCAS TRUJILLO
Vicerrector Nacional de Investigación



VALENTINA BLANCO RODRIGUEZ
Coordinadora Institucional de Semilleros de Investigación